



	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

**CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN)**  
**SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (SCI)**  
**GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIN)**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CGN No.191 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
**EN EL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS (SPGR)**  
**21 de octubre del 2022**

**Tabla de contenido**

<a href="#"><u>OBJETIVO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>ANTECEDENTES</u></a> .....	3
<a href="#"><u>CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL</u></a> .....	6
<a href="#"><u>ÁMBITO DE APLICACIÓN</u></a> .....	7
<a href="#"><u>PROCEDIMIENTO CONTABLE</u></a> .....	7
<a href="#"><u>1. DEFINICIÓN CATÁLOGO CONTABLE</u></a> .....	7
<a href="#"><u>2. REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</u></a> .....	12
<a href="#"><u>2.1. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS</u></a> .....	13
<a href="#"><u>2.1.1 Regalías distribuidas con elementos identificados</u></a> .....	13
<a href="#"><u>2.1.2. Regalías distribuidas con elementos por identificar</u></a> .....	15
<a href="#"><u>2.1.2.1 Identificación de los elementos de las regalías distribuidas para proyectos de inversión que no se aprueban mediante bolsas concursables o para gastos del SGR</u></a> .....	16
<a href="#"><u>2.1.2.2 Identificación de los elementos de las regalías distribuidas para proyectos de inversión que se aprueban mediante bolsas concursables</u></a> .....	16
<a href="#"><u>2.2 REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS</u></a> .....	17
<a href="#"><u>2.2.1 Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión</u></a> .....	18
<a href="#"><u>2.2.2 Redistribución de recursos de regalías para gastos del SGR</u></a> .....	19
<a href="#"><u>2.3 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GIRO DE RECURSOS</u></a> .....	20
<a href="#"><u>2.3.1 Cuando la entidad ejecutora del proyecto de inversión es la entidad beneficiaria de la regalía y va a ser la entidad beneficiaria del producto del proyecto</u></a> .....	22
<a href="#"><u>2.3.1.1 Ejecución de los proyectos de inversión</u></a> .....	22
<a href="#"><u>2.3.1.2 Giro de los recursos</u></a> .....	23
<a href="#"><u>2.3.2 Cuando la entidad ejecutora del proyecto de inversión es diferente de la entidad beneficiaria de la regalía y el producto del proyecto va a ser de la entidad beneficiaria de la regalía o de una entidad que se establecerá posteriormente</u></a> .....	26





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

<a href="#">2.3.2.1 Ejecución de los proyectos de inversión</a>	26
<a href="#">2.3.2.2. Giro de los recursos</a>	27
<a href="#">2.3.3 Cuando la entidad ejecutora del proyecto de inversión es diferente de la entidad beneficiaria de la regalía y la entidad beneficiaria del producto del proyecto va a ser la entidad ejecutora del proyecto sea pública o privada.</a>	29
<a href="#">2.3.3.1 Ejecución de proyectos</a>	29
<a href="#">2.3.3.2 Giro de los recursos</a>	30
<a href="#">2.3.4 Traslado a otras entidades de los bienes adquiridos, construidos o desarrollados en la ejecución de proyectos de inversión con recursos de regalías.</a>	32
<a href="#">2.4 EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL SGR Y GIRO DE RECURSOS</a>	33
<a href="#">2.4.1 Cuando el órgano del SGR u otra entidad a la que se le asignen recursos de funcionamiento del SGR ejecute directamente dichos recursos.</a>	34
<a href="#">2.4.1.1 Ejecución de gastos</a>	34
<a href="#">2.4.1.2 Giro de recursos</a>	35
<a href="#">2.4.2 Cuando el órgano del SGR u otra entidad a la que se le asignen recursos de funcionamiento del SGR redistribuye dichos recursos</a>	36
<a href="#">2.4.2.1. Ejecución de los gastos del SGR</a>	36
<a href="#">2.4.2.2 Giro de recursos para gastos del SGR</a>	36
<a href="#">2.5 REINTEGROS AL SGR POR RECURSOS DE REGALÍAS</a>	37
<a href="#">2.5.1 Registros contables en el SGR</a>	37
<a href="#">2.5.2 Registros contables en la entidad</a>	38
<a href="#">2.6 FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN (FAE)</a>	38
<a href="#">2.7 RECURSOS DESTINADOS AL AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL</a>	39
<a href="#">2.7.1 Asignación de los recursos</a>	39
<a href="#">2.7.2 Giro de los recursos</a>	39
<a href="#">2.8 Rendimientos del SGR recaudados por la ANH, la ANM, la entidad beneficiaria de la regalía o la entidad ejecutora del proyecto de inversión</a>	41





	FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN		
	PROCESO	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)	
	FECHA DE APROBACIÓN: 14/08/2019	CÓDIGO: CEN18-FOR02	VERSIÓN: 01

## OBJETIVO

Implementar en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo con la Resolución CGN No. 191 del 30 de noviembre de 2020 y el artículo 5° de la Resolución CGN 064 del 30 de marzo de 2022, las funcionalidades de que dispone el sistema y las normas que regulan la gestión financiera, con el propósito de que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimentales, establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

## ANTECEDENTES

- **Ley No. 2072 del 31 de diciembre de 2020** “Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022”.
- **Decreto No. 1821 del 31 de diciembre de 2020** “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías”.
- **Resolución CGN No. 191 del 30 de noviembre de 2020** “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.”


Los siguientes artículos son de aplicación por las entidades del ámbito del SPGR:

**Artículos 1º y 2º:** Crean y modifican subcuentas, de la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

**Artículos 3º y 4º:** Incorporan y modifican la descripción, y dinámica de cuentas en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.





 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

**Artículo 5°:** Incorpora “en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías, (...) [y desarrolla] el procedimiento contable que aplicarán las entidades de gobierno para el registro de los hechos económicos relacionados con: (...) la distribución y redistribución de recursos de regalías; la ejecución y pago de proyectos de inversión y de los gastos que se financian con recursos de regalías; el reintegro de recursos de regalías al SGR; la administración de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización; los recursos destinados al ahorro pensional territorial; (...) los rendimientos financieros de los recursos de regalías.

Adicionalmente, estos registros contables aplicarán a las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público en relación con la redistribución de recursos de regalías, la ejecución y pago de proyectos de inversión y de los gastos de que se financian con recursos de regalías, así como con el reintegro de recursos de regalías al SGR.

Para efectos del presente Procedimiento contable, se entenderá como entidad beneficiaria de la regalía, la entidad territorial (departamento, municipio o distrito) y la corporación autónoma regional, que recibe asignaciones o compensaciones de recursos del SGR; en el caso de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique, la entidad beneficiaria de la regalía será Cormagdalena.


Se entenderá como entidad ejecutora del proyecto, aquella designada, por la entidad territorial, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión o la instancia habilitada, para gestionar el proyecto de inversión aprobado, así como para garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto. Esta puede ser la entidad beneficiaria de la regalía u otra distinta.

Se entenderá como entidad beneficiaria del producto del proyecto, aquella que se beneficiará del resultado obtenido del proyecto de inversión financiado con recursos de regalías.”

- **Consulta realizada por correo electrónico el 19 de febrero de 2021 a la Subcontaduría General y de Investigación, relacionada con la creación de códigos contables para identificar los fondos de distribución. “Como se encuentra**





 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

actualmente establecido en la Resolución 191 de 2020 de la CGN, el registro contable de la distribución de los recursos de regalías debe realizarse teniendo en cuenta el concepto con el que nace la distribución (es decir, asignación directa, asignación ambiental, asignación local, asignación regional, etc.) y no según las destinaciones específicas de la misma (es decir, para comunidades indígenas, para comunidades afro, para el pueblo Rrom, etc.). Esto respetando los conceptos de distribución explícitamente definidos en el artículo 361 de la Constitución Política y en el artículo 22 de la Ley 2056 de 2020.

Lo anterior, no implica que no se puedan habilitar auxiliares al interior de cada distribución de recursos de regalías (es decir, en cada subcuenta de la cuenta 4413 y 5413). La habilitación de auxiliares permitiría distinguir, dentro de cada concepto de distribución, las distintas destinaciones que puede haber en relación con los recursos de regalías.”

- **Resolución 064 del 30 de marzo de 2022** “Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública.”
- **Artículo 5.** Cambia la denominación de las entidades contables públicas “Tesoro Nacional” y “Deuda Pública Nación”, por la denominación “Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional” o “DGCPTN” en procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno: (...) K) Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías.
- **Concepto CGN No. 20211100003541 del 26-02-2021 expedido por la Subcontaduría General y de Investigación a la Subcontaduría de Centralización de la Información.** “(...) solicita los registros contables del anticipo del 5% para los municipios productores, a los que se refiere el artículo 23 de la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020.

(...) de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 2056 de 2020, los municipios en cuyo territorio se exploten recursos naturales no renovables podrán requerir con cargo al





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

SGR el anticipo de hasta el 5% que les corresponda por concepto de asignaciones directas, aclarando que, para efectos de distribución de las IAC del presente bienio, se identifican por separado aquellos municipios beneficiarios del anticipo del 5% de los que no tiene derecho al citado anticipo, y que para este caso, corresponde a recursos recaudados en el SGR que se transfieren a los municipios como parte de la distribución. Es decir, que son ingresos corrientes del sistema que se recaudan en el mismo bienio en que se giran. En consecuencia, el registro contable corresponde al definido en el numeral 2.1. Regalías distribuidas con elementos identificados del “Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías”, expedido mediante Resolución 191 de 2020”. (Subrayado fuera de texto)

## CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

### Rubros de gasto

Los rubros de gasto objeto de implementación en el SPGR, corresponden a las desagregaciones de los siguientes capítulos del Catálogo presupuestal de gastos:

Rubro	DESCRIPCIÓN	Estado
A	CAPITULO INDEPENDIENTE SGR	Activo
3	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Activo
4	ASIGNACIONES DE CAPITAL	Activo
00AC	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – CONVOCATORIAS	Activo
00AD	ASIGNACIÓN DIRECTA (20% DEL SGR)	Activo
00AP	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ - ADELANTO ART. 361 DE LA C.P.	Activo
00AR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL – DEPARTAMENTOS	Activo
00CO	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020	Activo
00DA	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS (5% DEL SGR)	Activo
00GA	GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO - ASIGNACIONES DIRECTAS	Activo
00GR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Activo
00IA	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Activo
00IF	INCENTIVO A LA EXPLORACIÓN Y A LA PRODUCCIÓN FUNCIONAMIENTO	Activo
00IL	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA	Activo
00IP	INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN, EXPLORACIÓN Y FORMALIZACIÓN	Activo
00MG	ASIGNACION CORMARDALENA	Activo
00PD	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO	Activo





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Rubro	DESCRIPCIÓN	Estado
	FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P.	
00PI	INCENTIVOS A LA PROD. PAZ	Activo
00PZ	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	Activo
00RE	REACTIVACIÓN ECONOMICA - DEPARTAMENTOS ART. 209 DE LA LEY 2056 DE 2020	Activo
00RG	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL – REGIONES	Activo
00RP	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P.	Activo
00TA	ASIGNACION CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CONVOCATORIAS	Activo
00TC	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Activo
00TI	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Activo

Tabla No.1 Fuente MHCP-Catálogo de Clasificación Presupuestal

## Rubros de ingreso

El rubro concepto de ingreso objeto de implementación en el SPGR, corresponde al siguiente, de acuerdo con el Catálogo presupuestal de Ingreso:

Rubro	DESCRIPCION	Estado
2-05-1-04-01	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Activo

Tabla No.2 Fuente MHCP-Catálogo de Clasificación Presupuestal

## ÁMBITO DE APLICACIÓN


Este procedimiento es de aplicación en el SPGR por las entidades contables públicas (ECP) que hacen parte del Marco Normativo de Gobierno, así como, por las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, que participan en los hechos económicos relacionados con la distribución, asignación, ejecución y pago de proyectos de inversión y de los gastos que se financian con recursos del SGR.

## PROCEDIMIENTO CONTABLE

### 1. DEFINICIÓN CATÁLOGO CONTABLE





 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

En la Tabla de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable, el auxiliar directo se define con valor “SI”, en la marca “Imputable” y “Manual”. Por su parte, los valores de las marcas “Recíproca”, “Clasifica”, “Naturaleza” y “Saldo” corresponden a los definidos en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), así:







	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

**TCON01-CATÁLOGO CONTABLE**

Codigo Contable	Descripción	Imputable	Clasifica	Manual	Reciproca	Apl Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
138453	Rendimientos financieros de asignaciones directas	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
138453001	Rendimientos financieros de asignaciones directas	SI	Ambas	SI	SI	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
198608	Gasto diferido por pago de regalías con obras	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
198608001	Gasto diferido por pago de regalías con obras	SI	Ambas	SI	SI	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
240209	Subvención a empresas públicas con recursos de funcionamiento del sistema general de regalías	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
240209001	Subvención a empresas públicas con recursos de funcionamiento del sistema general de regalías	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
291029	Regalías	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
291029001	Regalías	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
299006	Ingreso diferido por pago de regalías con obras	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
299006001	Ingreso diferido por pago de regalías con obras	SI	Ambas	SI	SI	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
411103	Hidrocarburos recaudados con obras	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
411103001	Hidrocarburos recaudados con obras	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
411104	Minerales recaudados con obras	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
411104001	Minerales recaudados con obras	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
441311	Asignación ambiental	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
441311001	Asignación ambiental (aamb)	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
441311002	Conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación (caad)	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
441312	Asignación para proyectos de emprendimiento y generación de empleo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
441312001	Asignación para proyectos de emprendimiento y generación de empleo	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
441313	Asignaciones directas recaudadas con obras	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
441313001	Asignaciones directas recaudadas con obras	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
480651	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
480651001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
541311	Asignación ambiental	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
541311001	Asignación ambiental (aamb)	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
541311002	Conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación (caad)	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
541312	Asignación para proyectos de emprendimiento y generación de empleo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
541312001	Asignación para proyectos de emprendimiento y generación de empleo	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
541313	Asignaciones directas pagadas con obras	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
541313001	Asignaciones directas pagadas con obras	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
542419	Subvención a empresas públicas con recursos de funcionamiento del sistema general de regalías	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
542419001	Subvención a empresas públicas con recursos de funcionamiento del sistema general de regalías	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
542420	Subvención a empresas públicas ejecutoras de recursos de regalías	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
542420001	Subvención a empresas públicas ejecutoras de recursos de regalías	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
580350	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
580350001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
836502	Hidrocarburos – gas	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
836502001	Hidrocarburos – gas	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
9371	RECAUDO DE REGALÍAS CON OBRAS	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
937101	Hidrocarburos	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
937101001	Hidrocarburos	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
937102	Minerales	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
937102001	Minerales	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
991535	Recaudo de regalías con obras	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	DEBITO	SI
991535001	Recaudo de regalías con obras	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	DEBITO	SI

Tabla No.3 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final





FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN	
PROCESO	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
PROCEDIMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)
FECHA DE APROBACIÓN: 14/08/2019	CÓDIGO: CEN18-FOR02      VERSIÓN: 01

## TCON06-RELACIÓN CATÁLOGO CONTABLE-AUXILIARES

En la Tabla de Eventos Contables TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares, se define el código contable con los auxiliares internos: Posición de Catálogo Institucional (PCI) y Tercero (TER), en el nivel imputable, como se muestra a continuación:

## TCON06-RELACIÓN CATÁLOGO CONTABLE-AUXILIARES

Codigo Contable	Descripcion	PAGO NP	CUBS	PCIC	PCIRE	FF	TER	CTA BAN	CAT ING	CAT GAS	BENEF DED	Vigente
138453001	Rendimientos financieros de asignaciones directas	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
198608001	Gasto diferido por pago de regalías con obras	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
240209001	Subvención a empresas públicas con recursos de funcionamiento del sistema general de regalías	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
291029001	Regalías	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
299006001	Ingreso diferido por pago de regalías con obras	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
411103001	Hidrocarburos recaudados con obras	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
411104001	Minerales recaudados con obras	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
441311001	Asignación ambiental (aamb)	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
441311002	Conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación (caad)	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
441312001	Asignación para proyectos de emprendimiento y generación de empleo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
441313001	Asignaciones directas recaudadas con obras	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
480651001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
541311001	Asignación ambiental (aamb)	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI
541311002	Conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación (caad)	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI
541312001	Asignación para proyectos de emprendimiento y generación de empleo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI
541313001	Asignaciones directas pagadas con obras	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI
542419001	Subvención a empresas públicas con recursos de funcionamiento del sistema general de regalías	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI
542420001	Subvención a empresas públicas ejecutoras de recursos de regalías	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI
580350001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
836502001	Hidrocarburos – gas	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
937101001	Hidrocarburos	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
937102001	Minerales	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI
991535001	Recaudo de regalías con obras	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

Tabla No.4 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Así mismo, se modifica la denominación de las siguientes subcuentas en la Tabla de Eventos TCON01-Catálogo Contable; por consiguiente, este cambio se ve reflejado en las demás tablas de eventos, como se muestra a continuación:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
240205001	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	Otras subvenciones por recursos transferidos a las empresas públicas
240290001	Otras subvenciones	Otras subvenciones por recursos transferidos a entidades de naturaleza privada
411101001	Hidrocarburos	Hidrocarburos en efectivo o en especie
411102001	Minerales	Minerales en efectivo
441301001	Asignaciones directas	Asignaciones directas y compensaciones en efectivo
441302001	Para proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Asignación para la ciencia, tecnología e innovación
441303001	Para proyectos de desarrollo regional	Asignación para la inversión regional
441304001	Para proyectos de compensación regional	Asignación para la inversión local
441307001	Para fiscalización del Sistema General de Regalías	Para la fiscalización del SGR y el incentivo a la exploración y explotación
441308001	Para monitoreo, seguimiento, control y evaluación del Sistema General de Regalías	Para el Sistema de seguimiento, control y evaluación
441309001	Para funcionamiento del Sistema General de Regalías	Para el funcionamiento, operatividad y administración del SGR y la evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental
541301001	Asignaciones directas	Asignaciones directas y compensaciones en efectivo
541302001	Para proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Asignación para la ciencia, tecnología e innovación
541303001	Para proyectos de desarrollo regional	Asignación para la inversión regional
541304001	Para proyectos de compensación regional	Asignación para la inversión local
541307001	Para fiscalización del Sistema General de Regalías	Para la fiscalización del SGR y el incentivo a la exploración y explotación
541308001	Para monitoreo, seguimiento, control y evaluación del Sistema General de Regalías	Para el Sistema de seguimiento, control y evaluación
541309001	Para funcionamiento del Sistema General de Regalías	Para el funcionamiento, operatividad y administración del SGR y la evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental
542405001	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	Otras subvenciones por recursos transferidos a las empresas públicas
542490001	Otras subvenciones	Otras subvenciones por recursos transferidos a entidades de naturaleza privada
836501001	Hidrocarburos	Hidrocarburos – crudo
9370	REGALÍAS DISTRIBUIDAS PENDIENTES DE ASIGNAR	REGALÍAS DISTRIBUIDAS CON ELEMENTOS POR IDENTIFICAR
937003001	Fondo de Desarrollo Regional para compensar asignaciones directas	Asignación para la inversión regional para compensar asignaciones directas
937005001	Fiscalización del SGR	Para la fiscalización del SGR y el incentivo a la exploración y explotación
937006001	Funcionamiento del SGR	Para el funcionamiento, operatividad y administración del SGR y la evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental
937090001	Otros recursos distribuidos pendientes de asignar	Otras regalías distribuidas con elementos por identificar
991534001	Regalías distribuidas pendientes de asignar	Regalías distribuidas con elementos por identificar

Tabla No.5 Elaborada GIT SIIN





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

## 2. REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Los hechos económicos relacionados con los recursos del SGR, son implementados en el sistema al integrar los rubros objeto de gasto y concepto de ingreso con las normas y el Catálogo Contable en las tablas de eventos.

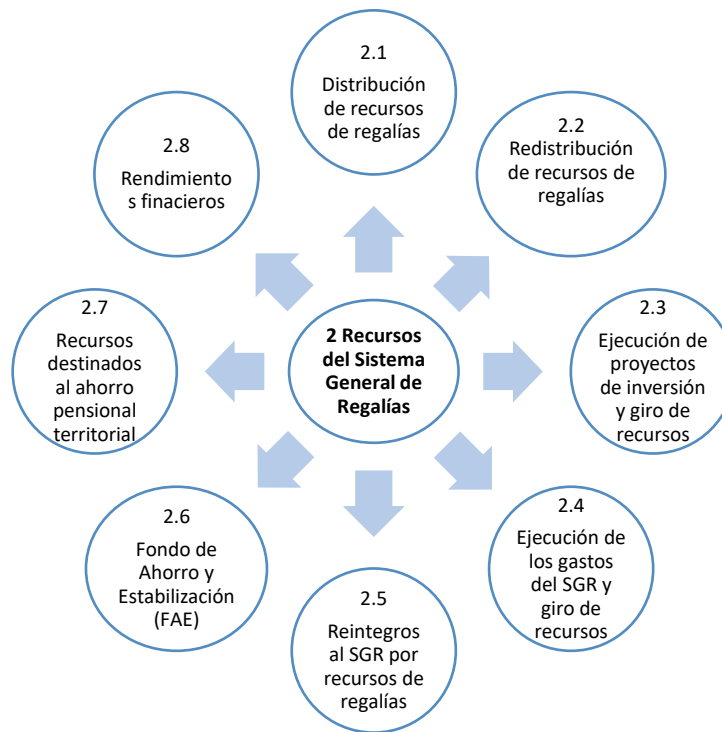


Tabla No. 6 Elaborado GIT SIIN

Cabe destacar, que la Resolución 191 desarrolla temas relacionados con: la liquidación, recaudo y transferencia de regalías, las inversiones de los excedentes transitorios de liquidez del SGR y el control de las reservas probadas administradas, los cuales no serán abordados en este procedimiento, dado que corresponden a la funcionalidad de comprobantes manuales, por lo tanto, se dispone en el sistema los códigos en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Auxiliares, para que las entidades realicen los registros, de acuerdo con lo establecido en la Resolución.

## 2.1. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS

Los recursos de regalías se distribuyen mediante una Instrucción de Abono en Cuenta (IAC). En esta distribución, se pueden presentar regalías distribuidas con elementos identificados o regalías distribuidas con elementos por identificar. Las primeras son aquellas en las que es posible identificar, en el momento de la distribución, la entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR u otra entidad a la que se le distribuyan recursos de regalías; el concepto de la distribución o el valor a distribuir. Las segundas son aquellas en las que no es posible identificar, en el momento de la distribución, uno o más de los elementos señalados anteriormente.

### 2.1.1 Regalías distribuidas con elementos identificados

Con la finalidad de realizar la IAC, en el sistema se encuentran definidos los Tipos de Operación, con la marca “Fondo de Distribución”, en la Tabla de Eventos Contables TCON12-Tipos de Operación. A manera de ejemplo, se ilustran los siguientes:

#### TCON12-TIPO DE OPERACIÓN


Codigo Tipo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Aplica Matriz	Rubro Gasto	Uso Contable	Fondo de Distribucion	Asignacion Recursos	Vigente
SSME	SISTEMA DE SEGUIMIENTO EVALUACION Y CONTROL	NO	NO	NO	SSME	NO	SI
ADIR	ASIGNACIONES DIRECTAS	NO	NO	NO	ADIR	NO	SI
ADAN	ASIGNACIONES DIRECTAS ANTICIPADAS	NO	NO	NO	ADAN	NO	SI
AIL	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	NO	NO	NO	AIL	NO	SI
AILA	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NO	NO	NO	AILA	NO	SI

Tabla No.7 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Adicionalmente, se crearon auxiliares directos del gasto y del ingreso con la denominación de cada fondo de distribución. Esto con la finalidad de que las entidades identifiquen la ejecución de los recursos por cada fondo, en la información financiera.





 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

El SGR, registra las asignaciones de los recursos de regalías con la IAC para proyectos de inversión o para gastos del SGR, para lo cual, en la Tabla de Eventos Contables TCON301- Distribución e IAC Recursos SGR, se encuentran definidos los Tipos de Operación de cada fondo, con el Tipo de Gasto “30-DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR”, debitando el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 5413-SISTEMA GENERAL DE REGALIAS y acreditando el auxiliar directo 240316001-Sistema General de Regalías, como se ilustra en la tabla No. 8 del presente procedimiento.

Simultáneamente, la entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR u otra entidad a la que se le asignen recursos de regalías, reconoce un derecho y el ingreso por la transferencia de los recursos. Este registro corresponde al definido en el asiento 2 de la Tabla de Eventos Contables TCON301- Distribución e IAC Recursos SGR. A manera de ejemplo se ilustran los siguientes:

**TCON301-DISTRIBUCIÓN E IAC RECURSOS SGR**

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente
AIL - ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	541304002 - Asignación para la inversión local (ail)	240316001 - Sistema general de regalías	133702001 - Sistema general de regalías	441304002 - Asignación para la inversión local (ail)	SI
ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	541301002 - Asignaciones directas (adir)	240316001 - Sistema general de regalías	133702001 - Sistema general de regalías	441301002 - Asignaciones directas (adir)	SI
FUNC - FUNCIONAMIENTO DEL SGR	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	541309002 - Funcionamiento del sgr (func)	240316001 - Sistema general de regalías	133702001 - Sistema general de regalías	441309002 - Funcionamiento del sgr (func)	SI

Tabla No.8 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Con la asignación de recursos de funcionamiento a la empresa pública, el SGR, registra el gasto y el pasivo por concepto de subvención a empresas públicas con recursos de funcionamiento, definidos con el Tipo de Gasto “30-DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR” y el Tipo de Operación “FUNP-Funcionamiento de SGR para Entidades Públicas Financieras del Orden Nacional”, en la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR.



	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

### TCON301-DISTRIBUCIÓN E IAC RECURSOS SGR

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
FUNP- Funcionamiento de SGR para Entidades Públicas Financieras del Orden Nacional	30- DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	542419001 - Subvenciones a empresas públicas con recursos de funcionamiento del sistema general de regalías	240209001 - Subvenciones a empresas públicas con recursos de funcionamiento del sistema general de regalías	132495001 - Otras subvenciones	299090001 - Otras subvenciones	SI	Todas las entidades

Tabla No.9 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

#### 2.1.2. Regalías distribuidas con elementos por identificar

Cuando se distribuyan recursos a los Fondos, pero no se identifique la entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR u otra entidad a la que se le asignen recursos de regalías, el SGR debe llevar un control en cuentas de orden acreedoras.

Para lo cual, en la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR, se encuentra definido el Tipo de Operación “AFAE-Fondo de Ahorro y Estabilización”, con el Tipo de Gasto “30- DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR”, afectando al débito el auxiliar directo 991534001-Regalías distribuidas pendientes de asignar y al crédito el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 9370-REGALÍAS DISTRIBUIDAS PENDIENTES DE ASIGNAR, según el fondo distribuido.

### TCON301-DISTRIBUCIÓN E IAC RECURSOS SGR


Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente
AFAE - FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACION	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	991534001 - Regalías distribuidas con elementos por identificar	937002001 - Fondo de ahorro y estabilización (fae)	-	-	SI

Tabla No.10 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Las cuentas de orden acreedoras se cancelan una vez se identifique la entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR u otra entidad a la que se le asignen recursos. El registro se realiza de manera automática y es generado a través del motor interno del sistema.





 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

### 2.1.2.1 Identificación de los elementos de las regalías distribuidas para proyectos de inversión que no se aprueban mediante bolsas concursables o para gastos del SGR

Con base en la información en la que se identifiquen los elementos de las regalías distribuidas para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento, que no se aprueban mediante bolsas concursables, el SGR, la entidad beneficiaria de la regalía y las empresas públicas, aplican lo dispuesto en el numeral 2.1.1 del presente procedimiento.

Posteriormente, si la entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR u otra entidad a la que se le distribuyan recursos de regalías redistribuye, a otra entidad, recursos para financiar proyectos de inversión o para gastos del SGR, se aplicará lo señalado en los numerales 2.2.1 o 2.2.2 del presente procedimiento, respectivamente.

Por el contrario, si la entidad beneficiaria de la regalía no redistribuye, a otra entidad, recursos de regalías para financiar proyectos de inversión, se aplicará lo señalado en los numerales 2.3.1. o 2.3.2. de este procedimiento. Así mismo, si el órgano del SGR u otra entidad a la que se le distribuyan recursos para gastos del SGR no los redistribuye a otra entidad, se aplicará lo señalado en el numeral 2.5.1. de este procedimiento.

### 2.1.2.2 Identificación de los elementos de las regalías distribuidas para proyectos de inversión que se aprueban mediante bolsas concursables

Las transferencias para proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, son susceptibles a ser condicionadas debido al tiempo que deben cumplir las entidades para el proceso de apertura para la publicación de la aprobación del proyecto. Una vez se cumpla la condición la ECP procede a registrar el respectivo gasto o ingreso, según sea el caso.

Con base al acto administrativo con el que se aprueba el proyecto de inversión y en el que se identifica la entidad beneficiaria de la regalía junto con la entidad ejecutora del proyecto de inversión, el SGR, registra un gasto diferido y el pasivo del sistema general de regalías. Simultáneamente, la entidad beneficiaria de las regalías registra un derecho y el ingreso diferido.

Los anteriores registros se encuentran definidos con el Tipo de Operación “200 - PROYECTOS DE INVERSION BOLSAS CONCURSABLES” y el Tipo de Entidad “1 – Gobierno”, en la Tabla de Eventos Contables TCON306-Asignación de recursos del SGR, así:







	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>		<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>		<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

### TCON306- ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL SGR

Tipo Operación	Tipo Entidad	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
200 - PROYECTOS DE INVERSIÓN BOLSAS CONCURSABLES	1 - Gobierno	SI	198604001 - Gasto por transferencias condicionadas	240316001 - Sistema general de regalías	133702001 - Sistema general de regalías	299002001 - Ingreso diferido por transferencias condicionadas	SI	Todas las entidades

Tabla No.11 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Una vez se expida el acto administrativo que ordene la apertura del proceso de selección o que decrete el gasto con cargo a los recursos asignados, el SGR y la entidad beneficiaria de las regalías, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, realizarán el registro de acuerdo con el inciso 2 del numeral 2.2.2 Identificación de los elementos de las regalías distribuidas para proyectos de inversión que se aprueban mediante bolsas concursables. Para lo cual, en el sistema se disponen de los auxiliares directos en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

En el evento en que el acto administrativo no se expida dentro de los términos establecidos, los registros realizados por el SGR y el beneficiario de las regalías deberán ser anulados. Esta transacción se realiza de manera automática en el sistema, cancelando los registros definidos en la Tabla de Eventos Contables TCON306- Asignación de recursos del SGR.

Ahora bien, si la entidad beneficiaria de la regalía redistribuye a otra entidad recursos de regalías para financiar proyectos de inversión, se aplicará lo señalado en el numeral 2.2.1. de este Procedimiento; si no los redistribuye, se aplicará lo señalado en los numerales 2.3.1. o 2.3.2. de este procedimiento.

### 2.2 REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS

La redistribución se presenta cuando a) la entidad beneficiaria de la regalía transfiere recursos de regalías a una entidad ejecutora que a su vez va a ser beneficiaria del producto del proyecto de inversión o b) el órgano del SGR u otra entidad a la que le distribuyan recursos de regalías los transfiere a otra entidad para ejecutar gastos del SGR.





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

El contador de la entidad beneficiaria de las regalías realiza la designación del beneficiario del resultado del proyecto, a través de la funcionalidad “Definición Beneficiario Producto Proyecto de Inversión”.

Los recursos para gastos del SGR susceptibles a reasignación corresponden únicamente a aquellos por concepto de fortalecimiento de las secretarías técnicas.

### 2.2.1 Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión

Para redistribuir recursos, en el sistema se afecta la Tabla de Eventos Contables TCON306-Asignación de recursos del SGR, disponiendo los siguientes parámetros contables, lo cual depende del tipo de entidad a quien se le transfieran los recursos, así:

- Transferencia a una entidad de gobierno

En el sistema se encuentra definido el Tipo de Operación “202 - PROYECTOS DE INVERSIÓN TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS”, con el Tipo de Gasto “1 – Gobierno”, registrando al débito un gasto diferido por transferencias condicionadas y el pasivo por transferencias, en la contabilidad de la beneficiaria de las regalías. Por otra parte, en la contabilidad de la entidad ejecutora del proyecto, se registra el derecho por transferencias y el ingreso diferido por transferencias condicionadas.

#### TCON306-ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL SGR

Tipo Operación	Tipo Entidad	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
202 - PROYECTOS DE INVERSIÓN TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	1 - Gobierno	SI	198604001 - Gasto por transferencias condicionadas	240315001 - Otras transferencias	133712001 - Otras transferencias	299002001 - Ingreso diferido por transferencias condicionadas	SI	Todas las entidades


Tabla No.12 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

- Transferencia a una entidad pública o empresa privada

En el sistema se encuentra definido el Tipo de Operación “202 - PROYECTOS DE INVERSIÓN TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS”, con los Tipos de Gasto “3 – Empresa No Financiera” y “4 – Empresa Financiera”, registrando en el débito un gasto diferido por transferencias condicionadas y el pasivo por subvenciones, en la contabilidad de la beneficiaria de las regalías. Por otra parte, en la contabilidad de la entidad ejecutora del





FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
	PROCEDIMIENTO		<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>
	FECHA DE APROBACIÓN: 14/08/2019	CÓDIGO: CEN18-FOR02	VERSIÓN: 01

proyecto se registra el derecho por transferencias y el ingreso diferido por subvenciones condicionadas.

### TCON306-ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL SGR

Tipo Operación	Tipo Entidad	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
202 - PROYECTOS DE INVERSION TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	3 - Empresa No Financiera	SI	198605001 - Gasto diferido por subvenciones condicionadas	240205001 - Otras subvenciones por recursos transferidos a las empresas públicas	132416001 - Subvención por recursos transferidos por el gobierno	299003001 - Ingreso diferido por subvenciones condicionadas	SI	Todas las entidades
202 - PROYECTOS DE INVERSION TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	4 - Empresa Financiera	SI	198605001 - Gasto diferido por subvenciones condicionadas	240205001 - Otras subvenciones por recursos transferidos a las empresas públicas	132416001 - Subvención por recursos transferidos por el gobierno	299003001 - Ingreso diferido por subvenciones condicionadas	SI	Todas las entidades

Tabla No.13 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Una vez se expida el acto administrativo que ordene la apertura del proceso de selección o que decrete el gasto con cargo a los recursos asignados, la entidad beneficiaria de las regalías y la entidad ejecutora del proyecto, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, realizarán el registro de acuerdo con los incisos 3 y 4 del numeral 3.1 Redistribución de recursos de regalías para proyectos de inversión, según corresponda. Para lo cual, en el sistema se disponen los auxiliares directos en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

En el evento en que el acto administrativo no se expida dentro de los términos establecidos, los registros realizados por el beneficiario de las regalías y la entidad ejecutora del proyecto deberán ser anulados. Esta transacción se realiza de manera automática en el sistema, cancelando los registros definidos, anteriormente, en la Tabla de Eventos Contables TCON306- Asignación de recursos del SGR, según corresponda.

Posteriormente, cuando se ejecuten estos recursos, se aplicará lo señalado en el numeral 2.3.3. de este procedimiento.

### 2.2.2 Redistribución de recursos de regalías para gastos del SGR

Cuando el órgano del SGR u otra entidad redistribuya, total o parcialmente, recursos para el fortalecimiento de las secretarías técnicas, en el sistema se afecta la Tabla de Eventos





	FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN		
	PROCESO	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
	PROCEDIMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)	
	FECHA DE APROBACIÓN: 14/08/2019	CÓDIGO: CEN18-FOR02	VERSIÓN: 01

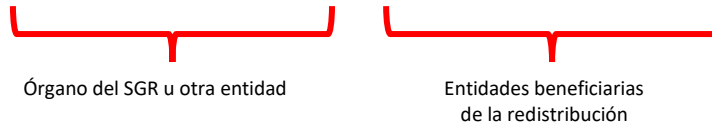
Contables TCON306-Asignacion de Recursos del SGR, con los Tipos de Operación “101 - ASIGNACIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-Gobierno” y el Tipo Entidad “1- Gobierno”, cuando sea una entidad de gobierno, el Tipo de Operación “100- ASIGNACION PARA PROYECTOS DE INVERIÓN” y el Tipo de Entidad “3 – Empresa No Financiera”, cuando corresponda a una empresa.

Los registros contables definidos en los campos de los asientos 1 y 2 de la Tabla de Eventos Contables TCON306-Asignacion de Recursos del SGR, corresponden a los del órgano del SGR u otra entidad que realice la redistribución de recursos y a las entidades beneficiarias de la redistribución, respectivamente.

### TCON306-ASIGNACION DE RECURSOS DEL SGR

Tipo Operación	Tipo Entidad	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
101 - ASINACIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1 - Gobierno	SI	542314001 - Fortalecimiento de secretarías técnicas	240315001 - Otras transferencias	133712001 - Otras transferencias	442816001 - Fortalecimiento de secretarías técnicas	SI	Todas las entidades
100 - ASIGNACION PARA PROYECTOS DE INVERIÓN	3 - Empresa No Financiera	SI	542405001 - Otras subvenciones por recursos transferidos a las empresas públicas	240205001 - Otras subvenciones por recursos transferidos a las empresas públicas	132416001 - Subvención por recursos transferidos por el gobierno	443005001 - Subvención por recursos transferidos por el gobierno	SI	Todas las entidades

Tabla No.14 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final



Posteriormente, cuando se ejecuten estos recursos, se aplicará lo señalado en el numeral 2.5.2. de este procedimiento.

### 2.3 Ejecución de proyectos de inversión y giro de recursos

Considerando las variables que se pueden presentar en la ejecución de los proyectos de inversión, se desarrollan los siguientes escenarios, así como, el traslado a otras entidades de los bienes adquiridos, construidos o desarrollados en la ejecución de proyectos de inversión con recursos de regalías:





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

- Cuando la **entidad ejecutora** del proyecto de inversión es la **entidad beneficiaria de la regalía** y va a ser la entidad **beneficiaria del producto del proyecto**.
- Cuando la **entidad ejecutora** del proyecto de inversión es **diferente de la entidad beneficiaria** de la regalía y el **producto del proyecto va a ser de la entidad beneficiaria de la regalía** o de una entidad que se establecerá posteriormente.
- Cuando la **entidad ejecutora** del proyecto de inversión es **diferente de la entidad beneficiaria de la regalía y la entidad beneficiaria del producto del proyecto va a ser la entidad ejecutora del proyecto** sea pública o privada.

Antes de desarrollar el tema de la ejecución y giro de los recursos, es importante precisar, que los rubros de gasto utilizados para la ejecución de los proyectos de inversión de los que trata el numeral 4 “EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GIRO DE RECURSOS” de la Resolución CGN 191 de 2020, se encuentran en las desagregaciones de los Capítulos del Catálogo de Gastos, con el valor “Proyecto de inversión” en la marca “Tipo de gasto”, como se muestra a continuación:

### Catálogo de Gastos


Capítulo	DESCRIPCION
00AD	ASIGNACIÓN DIRECTA (20% DEL SGR)
00AR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS
00CO	DECRETOS LEGISLATIVOS 574 Y 798 DE 2020
00GA	GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO - ASIGNACIONES DIRECTAS
00IL	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA
00IP	INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN, EXPLORACIÓN Y FORMALIZACIÓN
00MG	ASIGNACION CORMARDALENA
00PD	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART . 361 DE LA C.P
00PI	INCENTIVOS A LA PROD. PAZ
00PZ	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ
00RP	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P.
00TI	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Tabla No.15 Fuente MHCP

Los anteriores rubros de gasto se definen de acuerdo con la información de la ficha EBI de los proyectos parametrizados en el nivel “Subcapítulo”, con el Tipo de Operación “8-Proyectos de inversión”, en la Tabla de Eventos Contables TCON12-Tipo de Operación-





 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Rubro, que identifica el código contable 240102001-Proyectos de inversión en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos.

A manera de ejemplo se presentan los siguientes rubros:

**TCON12-TIPO DE OPERACIÓN RUBRO**

Codigo Operación	Descripcion Tipo Operación	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Vigente
8	Proyectos de inversion	00AD-0111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	SI
8	Proyectos de inversion	00AR-0113	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	SI
8	Proyectos de inversion	00IL-0301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	SI
8	Proyectos de inversion	00PD-2406	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL	SI
8	Proyectos de inversion	00IL-2201	CALIDAD EN LA EDUCACIÓN INICIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA	SI

Tabla No.16 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

**2.3.1 Cuando la entidad ejecutora del proyecto de inversión es la entidad beneficiaria de la regalía y va a ser la entidad beneficiaria del producto del proyecto**


En este caso en una misma entidad convergen: la ejecutora, la beneficiaria de la regalía y la beneficiaria del producto del proyecto.

**2.3.1.1 Ejecución de los proyectos de inversión**

En la etapa de la obligación presupuestal con la ejecución de los proyectos de inversión, la entidad debita la subcuenta que corresponda de la cuenta que identifique el respectivo activo o gasto, la cual se encuentra definida con “Usos contables” en la Tabla de Eventos TCON12-Tipo de Operación-Rubro-Uso, y acredita el auxiliar directo 240102001-Proyectos de inversión, registrado en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos.

Tal es el caso, del rubro de gasto “00IL-0301-PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD”, el cual tiene asociado el Uso Contable “14-Gasto Público Social-Desarrollo comunitario y bienestar social”, en el que se ilustra la utilización de las tablas de eventos para generar el registro contable. Se precisa que el débito corresponde a la selección del “Uso contable” y del código que identifique el activo o gasto, de acuerdo con la información de la ficha EBI del proyecto:



 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

### TCON12-TIPO DE OPERACIÓN-RUBRO-USO

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Codigo Uso	Descripcion Uso	Codigo Contable	Descripcion Codigo Contable	Vigente
8	Proyectos de inversion	00IL-0301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	14	Gasto Público Social - Desarrollo comunitario y bienestar social	550701001	Sueldos y salarios	SI
8	Proyectos de inversion	00IL-0301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	14	Gasto Público Social - Desarrollo comunitario y bienestar social	550702001	Contribuciones imputadas	SI
8	Proyectos de inversion	00IL-0301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	14	Gasto Público Social - Desarrollo comunitario y bienestar social	550703001	Contribuciones efectivas	SI
8	Proyectos de inversion	00IL-0301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	14	Gasto Público Social - Desarrollo comunitario y bienestar social	550704001	Aportes sobre la nómina	SI
8	Proyectos de inversion	00IL-0301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	14	Gasto Público Social - Desarrollo comunitario y bienestar social	550705001	Generales	SI
8	Proyectos de inversion	00IL-0301	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	14	Gasto Público Social - Desarrollo comunitario y bienestar social	550706001	Asignación de bienes y servicios	SI

\* Los códigos asociados a los Usos Contables, corresponden a los auxiliares directos de las subcuentas que se encuentran dentro de cada una de las cuentas.

Tabla No.17 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

### 2.3.1.2 Giro de los recursos

El sistema está definido para generar contabilidad en dos ECP, así: el SGR, con el giro de los recursos al proveedor de bienes y servicios o a la entidad beneficiaria de la regalía, debita el auxiliar directo 240316001-Sistema general de regalías, parametrizado en el campo “Cuenta Contable Haber 1” de la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR y acredita el código contable del campo débito de la cuenta bancaria.

### TCON301-DISTRIBUCIÓN E IAC RECURSOS SGR

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Vigente	Ámbito
ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	541301002 - Asignaciones directas (adir)	240316001 - Sistema general de regalías	SI	Todas las entidades

Tabla No.18 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

↑  
**Débito**





FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
	PROCESO		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
	PROCEDIMIENTO		IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:
	14/08/2019	CEN18-FOR02	01

La entidad beneficiaria de la regalía, con la información del giro de los recursos, debita la cuenta contable definida en el campo débito de la cuenta bancaria, si los recursos son girados con “Traspaso a pagaduría”; si el giro se efectúa al proveedor de bienes y servicios, es decir, a “Beneficiario final” debita el pasivo constituido definido en el campo “Código Contable Haber”, de la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, para el Tipo de Operación “8-Proyectos de inversión”, y acredita el auxiliar directo 133702001-Sistema general de regalías, definido en el campo “Cuenta Contable Debe 2” de la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR, como se muestra a continuación:

### TCON07-CAUSACIÓN DE GASTOS

Tipo Operación	Rubro de Gasto	Descripción Rubro de Gasto	Atributo Contable Ninguno	Tipo de Gasto	Código Contable Debe	Descripción Código Contable Debe	Código Contable Haber	Descripción Código Contable Haber	Vigente
8 - Proyectos de inversión			SI				240102001	Proyectos de inversión	SI

Tabla No.19 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

↑  
Débito

### TCON301-DISTRIBUCIÓN E IAC RECURSOS SGR

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	133702001 - Sistema general de regalías	441301002 - Asignaciones directas (adir)	SI	Todas las entidades

Tabla No.20 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

↑  
Crédito

### ➤ Inflexibilidades

Cuando, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la entidad beneficiaria de la regalía efectúe el pago de obligaciones adquiridas con anterioridad a la creación del SGR, con recursos del SGR, en la etapa de la obligación presupuestal ejecuta los rubros que se encuentran dentro de la desagregación de “Inflexibilidades”:







	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Capítulo	SubCapítulo	Cuenta	DESCRIPCION
00AD			ASIGNACIÓN DIRECTA (20% DEL SGR)
00AD	07		INFLEXIBILIDADES
00AD	07	05	COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
00AR			ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS
00AR	07		INFLEXIBILIDADES
00AR	07	05	COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Tabla No.21 Fuente MHCP

Para tal fin, el sistema debita el auxiliar directo que corresponda de la subcuenta de la cuenta que identifique el pasivo que se cancela, utilizando los Atributos Contables “26 - BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS” o “29-LARGO PLAZO”, de acuerdo al hecho económico. Simultáneamente, el sistema acredita el auxiliar directo 133702001-Sistema general de regalías, definido en el campo “Cuenta Contable Debe 2” de la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR, como se muestra a continuación:

#### TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTO

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
6 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	AC - Abono en cuenta	26 - BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	NO	01 - Beneficiario final	240101001	Bienes y servicios			SI
47 - Préstamos por pagar-Financiamiento interno-Préstamos banca comercial-Capital	AC - Abono en cuenta	29 - LARGO PLAZO	NO	01 - Beneficiario final	231401001	Préstamos banca comercial - capital			SI

Tabla No.22 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

↑  
**Débito**

#### TCON301-DISTRIBUCIÓN E IAC RECURSOS SGR

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	133702001 - Sistema general de regalías	441301002 - Asignaciones directas (adir)	SI	Todas las entidades

Tabla No.23 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

↑  
**Crédito**





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

### 2.3.2 Cuando la entidad ejecutora del proyecto de inversión es diferente de la entidad beneficiaria de la regalía y el producto del proyecto va a ser de la entidad beneficiaria de la regalía o de una entidad que se establecerá posteriormente

En este caso intervienen las siguientes entidades, y cada una tiene en su contabilidad la información del proyecto:

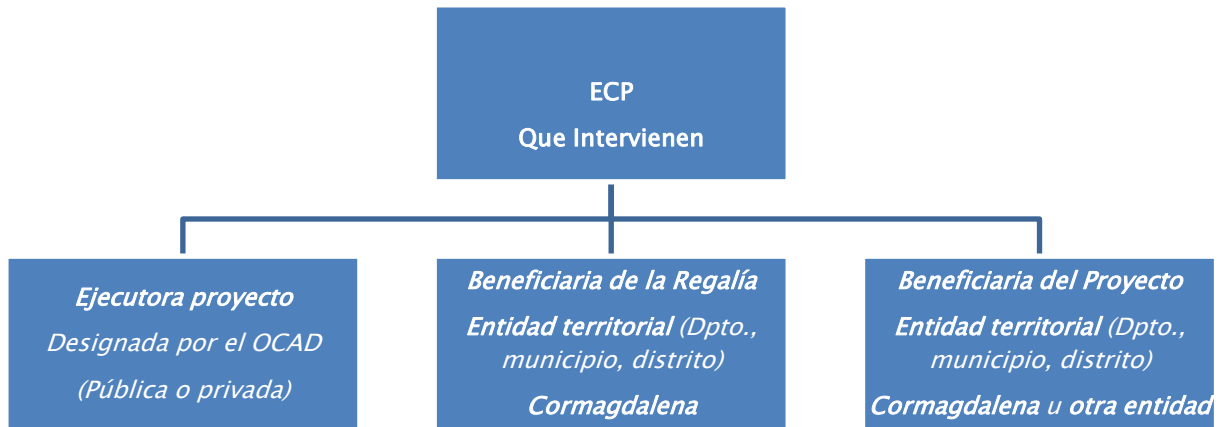


Tabla No.24 Elaborado GIT SIIN

El contador de la entidad beneficiaria de la regalía debe dar aplicación al Manual de Usuario “Registro de la Designación del Beneficiario del Resultado del Proyecto, para proyectos de Inversión donde el ejecutor del proyecto es diferente del Beneficiario de las Regalías”, publicado en la página web del MHCP, con el fin de indicar quien es el beneficiario del producto del proyecto, para que el sistema realice los registros contables.

#### 2.3.2.1 Ejecución de los proyectos de inversión

Entidad beneficiaria de la regalía

Con la ejecución de los proyectos de inversión, realiza los registros de acuerdo con el numeral 2.3.1.1 Ejecución de los proyectos de inversión, de este procedimiento.



	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Las retenciones tributarias, se registran automáticamente en el sistema de acuerdo al concepto que corresponda, en el código contable 249090004-Retenciones tributarias, a cargo de la entidad ejecutora del proyecto en su condición de agente retenedor.

#### Entidad ejecutora del proyecto

En su condición de agente retenedor, reconoce las retenciones tributarias a su cargo, para lo cual el sistema registra automáticamente en el débito el código contable 138490001-Otras cuentas por cobrar, con el NIT del ejecutor de las regalías y acredita el código contable que corresponda, de la subcuenta de la cuenta 2436-RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE, con el NIT del tercero beneficiario de la deducción, para lo cual, estos códigos contables se encuentran parametrizados en las Posiciones de Pago No Presupuestal-PPNP, de la Tabla de Eventos Contables TCON08-Pagos no presupuestales.

Adicionalmente, si la entidad ejecutora del proyecto es de naturaleza pública, controla la ejecución del proyecto en la cuenta 8355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, cuando se trate de activos o gastos, o en la cuenta 9355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN cuando se trate de pasivos, para lo cual, el sistema lee automáticamente estos códigos.

#### 2.3.2.2. Giro de los recursos

El giro de los recursos se realiza a través de órdenes de pago, para cancelar los pasivos de las ejecuciones presupuestales del gasto y las no presupuestales de las deducciones.

Con el giro de los recursos al proveedor de bienes y servicios o a la entidad ejecutora del proyecto, el SGR y la entidad beneficiaria, realizan los registros de acuerdo con el numeral 2.3.1.2 Giro de los recursos, de este procedimiento.

#### Entidad beneficiaria

De otra parte, para el pago de las deducciones, el sistema debita el código contable 249090004-Retenciones tributarias, y acredita el código contable 133702001-Sistema general de regalías, definido en el campo “Cuenta Contable Debe 2” de la Tabla de





FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN	
PROCESO	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
PROCEDIMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)
FECHA DE APROBACIÓN: 14/08/2019	CÓDIGO: CEN18-FOR02      VERSIÓN: 01

Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR, como se muestra a continuación:

**TCON301-DISTRIBUCIÓN E IAC RECURSOS SGR**

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	133702001 - Sistema general de regalías	441301002 - Asignaciones directas (adir)	SI	Todas las entidades

Tabla No.25 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final



Entidad ejecutora del proyecto

Cuando los recursos se giren a la entidad ejecutora del proyecto, debita la cuenta contable definida en el campo débito de la cuenta bancaria y acredita el auxiliar directo 138490001-Otras cuentas por cobrar, si los recursos son para el pago de las retenciones tributarias a su cargo, en su condición de agente retenedor.

Posteriormente, con el pago de las obligaciones originadas por las retenciones tributarias a cargo de la entidad ejecutora del proyecto, en su condición de agente retenedor, debita el auxiliar directo que corresponda de la subcuenta, de la cuenta 2436-RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE, el cual se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON14-Otros pagos y acredita el código contable definido en el campo débito de la cuenta bancaria, como se muestra a continuación:

**TCON14-OTROS PAGOS**

Tipo Registro	Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
Pago No Prsptl	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS PERSONAS DECLARANTES	Beneficiario final	Abono en cuenta	NO	243603002	Pagado (db)			SI
Pago No Prsptl	2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	Beneficiario final	Abono en cuenta	NO	243605002	Pagado (db)			SI

Tabla No.26 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Finalmente, la entidad ejecutora del proyecto disminuirá las cuentas de orden deudoras de control con el cierre del proyecto de inversión y las cuentas de orden acreedoras de control con el pago de las obligaciones a su cargo, lo cual se hace automáticamente en el sistema.

**2.3.3 Cuando la entidad ejecutora del proyecto de inversión es diferente de la entidad beneficiaria de la regalía y la entidad beneficiaria del producto del proyecto va a ser la entidad ejecutora del proyecto sea pública o privada.**

En este caso la entidad ejecutora y la beneficiaria son diferentes, y quien se beneficia del producto es la ejecutora.

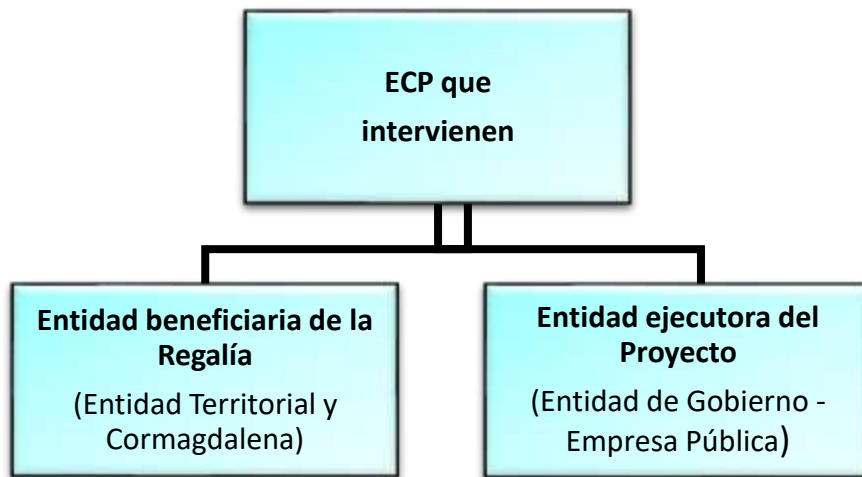


Tabla No.27 Elaborado GIT SIIN

El contador de la entidad beneficiaria de la regalía debe dar aplicación al Manual de Usuario “Registro de la Designación del Beneficiario del Resultado del Proyecto, para proyectos de Inversión donde el ejecutor del proyecto es diferente del Beneficiario de las Regalías”, publicado en la página web del MHCP, con el fin de indicar quien es el beneficiario del producto del proyecto, para que el sistema realice los registros contables.

**2.3.3.1 Ejecución de proyectos**



	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

### Entidad ejecutora del proyecto

La entidad ejecutora del proyecto sea una entidad de gobierno o una empresa pública, para el registro de la ejecución de los proyectos, dará aplicación a lo indicado en el numeral 2.3.1 de este procedimiento.

Por otra parte, si la entidad ejecutora del proyecto es una entidad de naturaleza privada, la entidad beneficiaria de la regalía controla la ejecución del proyecto en la cuenta 8355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, cuando se trate de activos o gastos, o en la cuenta 9355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN cuando se trate de pasivos, para lo cual, el sistema afecta automáticamente estos códigos.

### 2.3.3.2 Giro de los recursos

#### Sistema General de Regalías – SGR

Con el giro de los recursos al proveedor de bienes y servicios o a la entidad ejecutora del proyecto, el SGR, realiza los registros de acuerdo con el numeral 2.3.1.2 Giro de los recursos, de este procedimiento.

#### Entidad beneficiaria

Con la información del giro de los recursos al proveedor de bienes y servicios, el sistema afecta los códigos contables dependiendo si se trata de una entidad de gobierno o una empresa; si la entidad ejecutora del proyecto es una entidad de gobierno, debita el auxiliar directo 240315001-Otras transferencias, si la entidad ejecutora del proyecto es una empresa de naturaleza pública debita el auxiliar directo 240205001-Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas, para lo cual, el sistema lee el código contable definido en el campo “Cuenta Contable Haber 1”, de la Tabla de Eventos Contables TCON306- Asignación de Recursos del SGR, así:

### TCON306-ASIGNACION DE RECURSOS DEL SGR

Tipo Operación	Tipo Entidad	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Vigente	Ámbito





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Tipo Operación	Tipo Entidad	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Vigente	Ámbito
100 - ASIGNACION PARA PROYECTOS DE INVERIÓN	1 - Gobierno	SI	542302001 - Para proyectos de inversión	240315001 - Otras transferencias	SI	Todas las entidades
100 - ASIGNACION PARA PROYECTOS DE INVERIÓN	3 - Empresa No Financiera	SI	542405001 - Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	240205001 - Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	SI	Todas las entidades
100 - ASIGNACION PARA PROYECTOS DE INVERIÓN	4 - Empresa Financiera	SI	542405001 - Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	240205001 - Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	SI	Todas las entidades

Tabla No.28 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final



Y acredita el auxiliar directo 133702001-Sistema general de regalías, definido en el campo “Cuenta Contable Debe 2” de la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR, como se muestra a continuación:

### TCON301-DISTRIBUCIÓN E IAC RECURSOS SGR

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	133702001 - Sistema general de regalías	441301002 - Asignaciones directas (adir)	SI	Todas las entidades

Tabla No.29 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final



Con el recaudo de los recursos provenientes del SGR, la entidad ejecutora del proyecto debita la cuenta contable definida en el campo débito de la cuenta bancaria; si el giro se efectúa al proveedor de bienes y servicios, es decir, a “Beneficiario final” debita el pasivo constituido definido en el campo “Código Contable Haber”, de la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, para el Tipo de Operación “8-Proyectos de inversión”.





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Por su parte, el crédito se define en el campo “Cuenta Contable Debe 2” en la Tabla de Eventos Contables TCON306-Asignación de Recursos del SGR, con el auxiliar directo 133712001-Otras transferencias, si la entidad ejecutora del proyecto es una entidad de Gobierno, o el auxiliar directo 132416001-Subvención por recursos transferidos por el Gobierno, si la entidad ejecutora del proyecto es una empresa pública, como se muestra a continuación:

**TCON306-ASIGNACION DE RECURSOS DEL SGR**

Tipo Operación	Tipo Entidad	Año Actual	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
100 - ASIGNACION PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	1 - Gobierno	SI	133712001 - Otras transferencias	442802001 - Para proyectos de inversión	SI	Todas las entidades
100 - ASIGNACION PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	3 - Empresa No Financiera	SI	132416001 - Subvención por recursos transferidos por el gobierno	443005001 - Subvención por recursos transferidos por el gobierno	SI	Todas las entidades
100 - ASIGNACION PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	4 - Empresa Financiera	SI	132495001 - Otras subvenciones	443005001 - Subvención por recursos transferidos por el gobierno	SI	Todas las entidades

Tabla No.30 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final



Finalmente, cuando la entidad ejecutora del proyecto sea una entidad de naturaleza privada, la entidad beneficiaria de la regalía disminuirá las cuentas de orden deudoras de control con el cierre del proyecto y las cuentas de orden acreedoras de control con el pago de las obligaciones a su cargo, lo cual se hace automáticamente en el sistema.

**2.3.4 Traslado a otras entidades de los bienes adquiridos, construidos o desarrollados en la ejecución de proyectos de inversión con recursos de regalías.**

Para el traslado de los bienes adquiridos, construidos o desarrollados en la ejecución del proyecto de inversión por parte de la entidad ejecutora, sea una entidad de gobierno o una empresa, las entidades utilizan la funcionalidad de comprobantes manuales, para





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

realizar los registros de acuerdo con el numeral 4.4 Traslado a otras entidades de los bienes adquiridos, construidos o desarrollados en la ejecución de proyectos de inversión con recursos de regalías, de la Resolución 191 de 2020, para lo cual, el sistema dispone los códigos contables en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

## 2.4 EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL SGR Y GIRO DE RECURSOS

La asignación de los recursos de funcionamiento del SGR, se presenta en los siguientes casos:

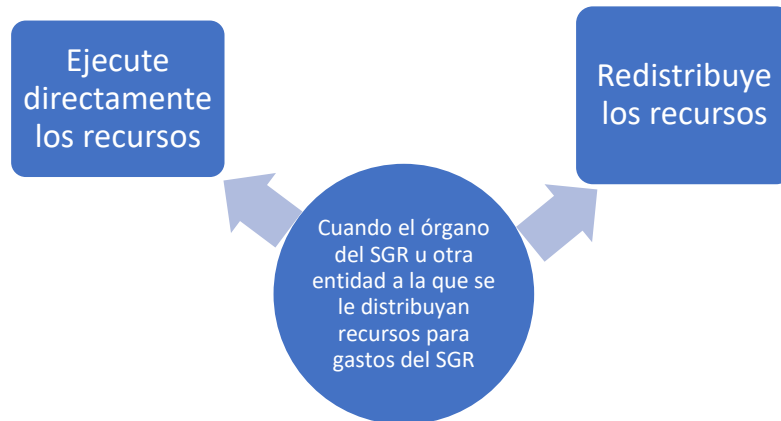


Tabla No. 31 Elaborada GIT SIIN

Los rubros utilizados en la ejecución de los gastos del SGR, corresponden a las desagregaciones presupuestales de la clasificación “A-CAPITULO INDEPENDIENTE SGR” identificadas en el Catálogo presupuestal con el valor “Gastos de Administración” en la marca Tipo de Gasto, así:

Capítulo	Descripción	Estado	Tipo de Gasto
A	CAPITULO INDEPENDIENTE SGR	Activo	Gastos de Administración

Tabla No.32 Fuente MHCP-Catálogo de Clasificación Presupuestal



	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Para la ejecución de gastos, en el sistema se crea la relación de los Tipos de Operación con los rubros objeto de gastos, con la finalidad de asociar el pasivo correspondiente a la adquisición de los bienes y servicios. A manera de ejemplo, se ilustran los siguientes rubros:

### TCON012-TIPO DE OPERACIÓN-RUBRO

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Vigente
6	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	A-02-01-01-003-008-01	MUEBLES	SI
38	Servicios	A-02-02-02-008-005-02	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	SI

Tabla No.33 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

**2.4.1 Cuando el órgano del SGR u otra entidad a la que se le asignen recursos de funcionamiento del SGR ejecute directamente dichos recursos.**

#### 2.4.1.1 Ejecución de gastos

En la etapa de la obligación presupuestal, el órgano del SGR u otra entidad a la que se le asignen los recursos, debita la subcuenta que corresponda de la cuenta del respectivo activo o gasto identificado y acredita el pasivo originado de la adquisición de bienes y servicios.

Para lo cual, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, se encuentran definidos los tipos de operación, así como los tipos de gastos, que permiten identificar el anterior registro. A manera de ejemplo se ilustran los siguientes rubros:

### TCON07-CAUSACIÓN GASTOS





FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN	
PROCESO	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
PROCEDIMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)
FECHA DE APROBACIÓN: 14/08/2019	CÓDIGO: CEN18-FOR02      VERSIÓN: 01

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Atributo Contable Ninguno	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
6 - Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	A-02-01-01-003-008-01	MUEBLES	SI	28 - PPYE- Bienes muebles en bodega	63503001	Muebles y enseres	240101001	Bienes y servicios	SI
38 - Servicios	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	SI	36 - Gastos de administración y operación- Generales- Servicios	611180001	Servicios	249055001	Servicios	SI

Tabla No.34 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

### 2.4.1.2 Giro de recursos

#### Sistema General de Regalías -SGR


Con el giro de los recursos para gastos del SGR al proveedor de bienes y servicios, al órgano del SGR o a otra entidad, el SGR, debita el auxiliar directo 240316001-Sistema general de regalías, cuando sea una entidad de gobierno o el auxiliar directo 240209001-Subvención a empresas públicas con recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías, cuando corresponda a una empresa, definidos en el campo “Cuenta Contable Haber 1” de la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR y acredita el código contable definido en campo debito de la cuenta bancaria.

Órgano del SGR u otra entidad

Con la información del giro de los recursos, el órgano u otra entidad a la que se le asignen recursos para gastos del SGR, registra al débito el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, cuando los recursos se giren mediante “Traspaso a Pagaduría” o el auxiliar directo del pasivo afectado mediante el tipo de operación utilizado en el momento de la obligación presupuestal, desarrollado en el numeral 2.5.1.1 Ejecución de gastos, de este procedimiento y al crédito el auxiliar directo 133702001-Sistema General de Regalías, definido en el campo “Cuenta Contable Debe 2” de la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR, desarrollado en el numeral 2.1.1 de este procedimiento.





 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

## 2.4.2 Cuando el órgano del SGR u otra entidad a la que se le asignen recursos de funcionamiento del SGR redistribuye dichos recursos

### 2.4.2.1. Ejecución de los gastos del SGR

Para la ejecución de los recursos de fortalecimiento de las secretarías técnicas, la entidad beneficiaria de la redistribución debe aplicar el numeral 2.2.2 de este procedimiento.

### 2.4.2.2 Giro de recursos para gastos del SGR

El giro de los recursos de funcionamiento correspondientes al fortalecimiento de las secretarías técnicas se realiza a los proveedores de los bienes y servicios o en las cuentas bancarias de la entidad beneficiaria de la redistribución, para lo cual, se presentan los siguientes registros:

Proveedores de los bienes y servicios

Para el giro de los recursos, el sistema lee diversas tablas de eventos con la finalidad de componer los registros contables para cada entidad, de la siguiente manera:



Tabla No.35 Elaborada GIT SIIN





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

### Cuentas bancarias de la entidad beneficiaria de la redistribución



- **DB** la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, definida en la creación de la cuenta bancaria de la entidad.
- **CR** El auxiliar directo 133712001-Sistema General de Regalías o 132416001-Subvención por recursos transferidos por el Gobierno, definidos en el campo "Cuenta Contable Debe 2" de la tabla de eventos contables TCON306-Asignación De Recursos del SGR

Tabla No.36 Elaborada GIT SIIN

## 2.5 REINTEGROS AL SGR POR RECURSOS DE REGALÍAS


Corresponden a los recursos restituidos a las cuentas bancarias del SGR, en la vigencia actual o anterior, dado que el presupuesto del SGR es bienal, cuando la entidad aplique reintegros en el año dos (2) de la misma bienalidad, que correspondan al año uno (1), se tratarán en el sistema como reintegros de la vigencia anterior, de acuerdo con el principio de Periodo Contable, el cual expresa "(...) es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre", los cuales son originados en la devolución de servicios adquiridos por parte de la entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR, la entidad ejecutora del proyecto u otra entidad a la que se le asignen recursos de regalías.

### 2.5.1 Registros contables en el SGR

Con la carga del extracto en bancos de la consignación del reintegro presupuestal, en la cuenta bancaria de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPNTN), el sistema dispone el Documento de Recaudo por Clasificar (DRXC), el cual tiene definido en el campo debito de la cuenta bancaria el auxiliar directo 114001001-Sistema General de Regalías y en el campo crédito el auxiliar directo 240720001-Recaudos por clasificar.

El SPGR genera dos comprobantes contables, uno para el SGR y el otro para la entidad que realiza el reintegro.



 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

En el SGR se debita el auxiliar directo 240720001-Recaudos por clasificar constituido en el DRXC y acredita el auxiliar directo 240316001-Sistema General de Regalías, si se trata de una entidad de gobierno o 240209001-Subvención a empresas públicas con recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías, si corresponde a una empresa pública, los cuales se encuentran definidos en el campo “Cuenta Contable Haber 1” de la Tabla de Eventos Contables TCON301- Distribución e IAC Recursos SGR.

### 2.5.2 Registros contables en la entidad

Cuando la entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR u otra entidad a la que se asignen recursos de regalías, realice el reintegro por parte del proveedor de servicios, el sistema debita el auxiliar directo 133702001-Sistema General de Regalías, definido en el campo “Cuenta Contable Debe 2” de la Tabla de Eventos Contables TCON301- Distribución e IAC Recursos SGR y acredita el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta del gasto que originó el reintegro, si el gasto se registró en el mismo periodo contable, el cual se encuentra dispuesto en la Tabla de Eventos Contables TCON07- Causación Gasto.

Si el reintegro del gasto corresponde a periodos anteriores, el sistema lee en un parámetro contable el auxiliar directo 480826001-Recuperaciones, de la subcuenta 480826-Recuperaciones de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS.

### 2.6 Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)

El SGR utiliza el Tipo de Operación “AFAE-Fondo de Ahorro y Estabilización” para el giro de los recursos al fideicomiso, el cual se encuentra asociado al Atributo Contable “06-FIDEICOMISO”, registrando al débito el auxiliar directo 192603001-Fiducia mercantil-Patrimonio autónomo y al crédito el código contable definido en el campo débito de la cuenta bancaria, así:

### TCON09- PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTO





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
AFAE - Fondo de Ahorro y Estabilización	AC - Abono en cuenta	06 - FIDEICOMISO	SI	01 - Beneficiario final	192603001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo			SI

Tabla No.37 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Los mayores y menores valores originados en la variación de la tasa representativa del mercado, las actualizaciones de los derechos en fideicomiso y el desahorro de los recursos del FAE, son registrados por el SGR mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, para lo cual, en el sistema se dispone los códigos en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares, para que las entidades realicen los registros, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGN No 191 de 2020.

## 2.7 Recursos destinados al ahorro pensional territorial

Los recursos del SGR destinados al ahorro pensional territorial se distribuyen anualmente entre las entidades territoriales, que en el año inmediatamente anterior a la vigencia en la cual se hace la distribución, tengan pasivo pensional.

### 2.7.1 Asignación de los recursos

Con la IAC de los recursos destinados para el Ahorro Pensional Territorial, el SGR y la entidad beneficiaria de los recursos, realizan los registros contables de acuerdo con el numeral 2.1.1 de este procedimiento.

### 2.7.2 Giro de los recursos

Sistema General de Regalías – SGR

Con el giro de los recursos destinados para el ahorro pensional territorial, en la contabilidad del SGR, al débito el sistema lee el auxiliar directo 240316001-Sistema





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

general de regalías, definido en el campo “Cuenta Contable Haber 1”, de la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR y al crédito el código contable definido en el campo débito de la cuenta bancaria.

Entidad beneficiaria de los recursos

El registro en la entidad beneficiaria de los recursos se construye con los datos de las Tablas de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto y TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR, así:

El débito se obtiene de la relación del Tipo Operación “FNPET - Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET)”, el Medio de pago “GR - Giro” y el valor “SI” en la marca Misma ECP, definidos en la Tabla de Eventos Contables TCON09- Pagos Presupuestales de Gastos, con el auxiliar directo 190404001-Encargo fiduciario – Fiducia de inversión, así:

**TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTO**

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
FNPET - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONPET)	GR - Giro		SI	01 - Beneficiario final	190404001	Encargo fiduciario - fiducia de inversión			SI

Tabla No.38 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final



El crédito se obtiene del campo “Cuenta Contable Debe 2”, de la Tabla de Eventos Contables TCON301-Distribución e IAC Recursos SGR, definido con el auxiliar directo 133702001-Sistema General de Regalías, como se muestra a continuación:





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

### TCON301-DISTRIBUCIÓN E IAC RECURSOS SGR

Tipo Operación	Tipo Gasto	Año Actual	Cuenta Contable Debe 1	Cuenta Contable Haber 1	Cuenta Contable Debe 2	Cuenta Contable Haber 2	Vigente	Ámbito
FNPET - FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONPET)	30 - DISTRIBUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SGR	SI	541305002 - Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales (fonpet)	240316001 - Sistema general de regalías	133702001 - Sistema general de regalías	441305002 - Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales (fonpet)	SI	Todas las entidades

Tabla No.39 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final



Una vez se autorice destinar los recursos excedentes del Fonpet para proyectos de inversión, la entidad beneficiaria, debita el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, definido en el campo debe de la cuenta bancaria de la entidad y disminuye el encargo fiduciario, acreditando el auxiliar directo 190404001-Encargo fiduciario – Fiducia de inversión, del campo “Código Asiento 1 Debe” de la Tabla de Eventos Contables TCON09- Pagos Presupuestales de Gastos.

### 2.8 Rendimientos del SGR recaudados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM), la entidad beneficiaria de la regalía o la entidad ejecutora del proyecto de inversión

Con base en la información sobre los rendimientos recaudados que suministre la ANH, la ANM, la entidad beneficiaria de la regalía o la entidad ejecutora del proyecto, el SGR, registra en la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos, con el Tipo de Registro “Causación”, en el débito el auxiliar directo 138444001-Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al sistema general de regalías, y en el crédito el auxiliar directo 480240001-Rendimientos de recursos del Sistema General de Regalías, los siguientes rubros de ingresos:

### TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS





	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	No Contabiliza	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Causacion	Actual	2-05-1-04-01	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	NO	138444001	Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al sistema general de regalías	480240001	Rendimientos de recursos sistema general de regalías	SI
Causacion	Anterior	2-05-1-04-01	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	NO	138444001	Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al sistema general de regalías	480240001	Rendimientos de recursos sistema general de regalías	SI

Tabla No.40 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final

Con el traslado de los rendimientos financieros en el SGR se dispone el Documento de Recaudo por Clasificar (DRXC), el cual tiene definido en el campo debito de la cuenta bancaria el auxiliar directo 114001001-Sistema General de Regalías, y en el campo crédito el auxiliar directo 240720001-Recaudos por clasificar.

El SGR realiza el recaudo de los rendimientos financieros, con el Tipo de Registro “RecBasDRXCBancos”, debitando el auxiliar directo 240720001-Recaudos por clasificar y acreditando el auxiliar directo 138444001-Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al Sistema General de Regalías, definido en la Tabla de Eventos Contables TCON011-Recaudos, así:


### TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia	Contabiliza	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Bancos	2-05-1-04-01	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Vigencia actual	SI	SI	Administracion Central			138444001	Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al sistema general de regalías	SI
RecBasDRXC Bancos	2-05-1-04-01	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	Vigencia anterior	SI	SI	Administracion Central			138444001	Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al sistema general de regalías	SI

Tabla No.41 Elaborada GIT SIIN - Ver nota aclaratoria al final





 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<b>FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN</b>		
	<b>PROCESO</b>	<b>CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)</b>	
	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 14/08/2019	<b>CÓDIGO:</b> CEN18-FOR02	<b>VERSIÓN:</b> 01

### NOTA ACLARATORIA

- ✓ Los nombres de los encabezados en las tablas de eventos contables y las descripciones de los Catálogos de Clasificación Presupuestal corresponden a los definidos en el software del SPGR.
- ✓ Tratándose de la funcionalidad de comprobantes manuales, los códigos contables se encuentran parametrizados en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

Cordialmente,



**MIRYAM MARLENY HINCAPIÉ CASTRILLÓN**

Subcontadora de Centralización de la Información

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
2	Actualización con la Resolución 064 de 2022 y los conceptos emitidos al SGR	17/03/2022	Yimmy Alexander Bueno Juez	Martha Cecilia Pinzón Ramírez- Coordinadora GIT SIIN Nubia Yaneth Celis – GIT SIIN	Miryam Marleny Hincapié Castrillón Subcontadora de Centralización de la Información
1	Implementación del Procedimiento Contable de la Resolución No.191 de 2020, en el SPGR	05/02/2021	Claudia Patricia Avendaño Blanco Nubia Yaneth Celis Mendoza Viviana Carolina Ordóñez Ruiz Tommy José Pájaro Márquez	GIT SIIN Martha Cecilia Pinzón Ramírez- Coordinadora GIT SIIN	Miryam Marleny Hincapié Castrillón Subcontadora de Centralización de la Información

